ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
Comité Directivo Virtual No. 52 PDA Nariño

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá – 11 de julio de 2023
HORA:	De 9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Plataforma Virtual Microsoft Teams.
ASISTENTES:	Equipo Gestor PDA Nariño Líder PDA Nariño MVCT.

ORDEN DEL DÍA:

El departamento de Nariño por medio de su Gestor PDA Nariño – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable, cita el 11 de julio de 2023 al Comité Directivo No. 52 PDA Nariño, para el 11 de julio de 2023 de manera virtual.

La solicitud del Gesto PDA - Nariño., tiene como orden del día el siguiente:

1. Convocatoria
2. Verificación de quórum.
3. Modificación del PEI Capítulo 2023.
3.1. Modificación al componente de infraestructura en el PEI Capitulo 2023.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

Se presta asistencia técnica en la revisión y ajuste a los documentos de soporte para adelantar los cambios propuestos a consideración del Comité Directivo del PDA por parte del Gestor.

3. Modificación del PEI Capítulo 2023.

Se aprueba la modificación del PEI - Capítulo 2023 con las siguientes fuentes de financiación:

- SGP Departamento: $57.246.915.621.
- SGP Municipios: $64.073.885.369.
- Recursos Propios Departamento: $1.970.000.000.
- Recursos Propios Municipios: $538.036.715.

- Nación Audiencias Públicas: $1.736.698.792.

Valor PEI 2023: $125.565.536.497.

3.1 Modificación al componente de infraestructura en el PEI Capitulo 2023.

Se realiza la incorporación en las metas y proyectos del PEI 2023 - Componente de Inversión en Infraestructura para la preinversión de los siguientes proyectos:

- Estudios y diseños para nueva línea de conducción y optimización del sistema de acueducto regional del Municipio de Albán, departamento de Nariño, por valor de: $398.707.834, fuentes de financiación: SGP Municipio $236.000.000. / SGP Departamento $162.707.834.
- Estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto de la vereda Jaboncillo del municipio de Barbacoas, Departamento de Nariño, por valor de: $79.946.404, fuentes de financiación: SGP Departamento $79.946.404.
- Estudios y diseños para nueva línea de conducción y optimización del sistema de acueducto Municipal de Belén, Departamento de Nariño, por valor de: $399.853.566, fuentes de financiación: SGP Municipio $399.853.566.
- Estudios y diseños para la optimización del sistema de alcantarillado sector Llano Grande, casco urbano del municipio de La Cruz, departamento de Nariño, por valor de: $499.321.620, fuentes de financiación: SGP Municipio $499.321.620.
- Estudios y diseños para el sistema de acueducto de la urbanización San Francisco, en el municipio de Mallama departamento de Nariño, por valor de: $59.052.477, fuentes de financiación: SGP Departamento $59.052.477.
- Elaboración de un Estudio de impacto ambiental del relleno sanitario del municipio de Roberto Payan, departamento de Nariño, por valor de: $200.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $200.000.000.
- Estudios y diseños para la construcción del acueducto para la vereda Sande del río Ispí del municipio de Roberto Payan del departamento de Nariño, por valor de: $141.828.574, fuentes de financiación: SGP Municipio $141.828.574.
- Estudios y diseños construcción del sistema de acueducto para la vereda El Mesón - La Aguada municipio de San Pablo, departamento de Nariño, por valor de: $265.364.288, fuentes de financiación: SGP Municipio $265.364.288.
- Estudios y diseños ampliación estructuras de almacenamiento acueducto casco urbano San Pablo, Departamento de Nariño, por valor de: $92.877.870, fuentes de financiación: SGP Municipio $92.877.870.

- Estudios y diseños para la optimización del acueducto urbano y multiveredal del municipio de Taminango, departamento de Nariño, por valor de: $1.310.000.000, fuentes de financiación: Recursos Propios Municipio $10.000.000. / Recursos Propios Departamento $1.300.000.000.

Es importante mencionar que se anexa por parte del Gestor el formato de anexo 3 (2023-07-11 Formato anexo No. 3 certificación Preinversiones) y certificación de pertinencia de los proyectos de preinversión mencionados previamente como es presentado en el archivo PDF "2023-07-11 - Certificación de pertinencia preinversiones PDA Nariño".

Se realiza la incorporación en las metas y proyectos del PEI 2023 - Componente de Inversión en Infraestructura y asignación de recursos de inversión para los siguientes proyectos:

- Optimización y rehabilitación del sistema de alcantarillado de la vereda San Luis Fase I del municipio de Aldana, departamento de Nariño, por valor de: $3.400.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $529.722.133. / SGP Departamento: $2.870.277.867.
- Construcción del acueducto de la vereda Santa Rosa en el municipio de Belén, departamento de Nariño, por valor de: $2.100.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $1.060.000.000. / SGP Departamento $1.040.000.000.
- Optimización del sistema de acueducto corregimiento de Villanueva municipio de Colón, departamento de Nariño, departamento de Nariño, por valor de: $2.000.000.000, fuentes de financiación: SGP Departamento $2.000.000.000.
- Optimización de la red de alcantarillado de la calle 12 entre transversal 4, carrera, 5, carrera 6 y carrera 7 y de las carreras 5, 6 y 7 del Barrio San Fernando del municipio de Cumbal departamento de Nariño, por valor de: $339.574.155, fuentes de financiación: SGP Departamento $339.574.155.
- Mejoramiento del sistema de acueducto del corregimiento de Las Mesas, municipio de El Tablón de Gómez, departamento de Nariño, por valor de: $6.060.402.873, fuentes de financiación: SGP Municipio $1.376.996.864. / SGP Departamento $4.683.406.009.
- Optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de El Tambo I etapa, Departamento de Nariño, por valor de: $5.000.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $2.500.000.000. / SGP Departamento $2.500.000.000.

- Reposición colectores de alcantarillado colapsados por la temporada invernal en el casco urbano del municipio de La Cruz, por valor de: $416.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $416.000.000.
- Optimización del sistema de alcantarillado existente del corregimiento de La Estancia del municipio de La Cruz, departamento de Nariño, por valor de: $450.000.000, fuentes de financiación: SGP Departamento $450.000.000.
- Optimización Fase I Sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Policarpa, departamento de Nariño, por valor de: $700.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $700.000.000.
- Adquisición de equipo técnico especializado, maquinaria para la operación y mantenimiento del relleno sanitario del municipio de Roberto Payan, departamento de Nariño, por valor de: $800.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $800.000.000.
- Optimización del sistema del acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano del municipio de Tangua Fase I, departamento de Nariño, por valor de: $6.400.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $814.627.899. / SGP Departamento $5.585.372.101.
- Optimización del sistema de acueducto de la vereda La Guaca del municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño, por valor de: $610.529.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $610.529.000.

Es importante mencionar que el Gestor del PDA de Nariño, remite certificación de pertinencia y necesidad de las inversiones y los documentos denominados "2023-07-11 - Certificación de pertinencia proyectos de inversiones PDA Nariño".

Se realiza la incorporación en las metas y proyectos del PEI 2023 - Componente de Inversión en Infraestructura y asignación de recursos complementarios para la reformulación de los siguientes proyectos:

- Recursos complementarios para la adquisición de vehículos recolectores compactadores para el mejoramiento en la prestación del servicio de aseo para los municipios Ancuya, Cumbal, Leiva, Magüí Payán, Providencia, Roberto Payan, Samaniego, Sandoná del departamento de Nariño, por un valor por de: $5.360.000.000, fuentes de financiación: SGP Municipio $2.345.000.000. / SGP Departamento: $2.345.000.000. / Recursos Propios Departamento $670.000.000.
- Recursos complementarios para el proyecto - Rehabilitación y optimización del alcantarillado de la vía que conduce al barrio El Escritorio, desde APROCOL hasta el Cementerio del municipio de Puerres – Nariño, por un valor de: $99.956.290, fuentes de financiación: SGP Municipio $99.956.290.

Es importante mencionar que el origen de los recursos para el vehículo recolector del municipio Magüí Payan serán de la fuente denominada Recursos Propios Departamento, conforme lo presentado por el Gestor mediante el documento "2023-07-11 - Certificado recursos propios departamento - proyecto Magüí Payan"
.

Se deben indicar las siguientes notas:

Los proyectos de inversión deberán estar incluidos en los respectivos Planes de Acción Municipal (PAM) y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización de cada proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se deberá garantizar por parte del Gestor del PDA la actualización (para el caso en que exista alguna modificación) de las metas y proyectos, según los valores reales que se establezcan en los respectivos oficios de viabilidad y/o reformulación.

Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor PDA previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI 2023 y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por cada fuente de recursos.

Se deberá garantizar que previa expedición de los respectivos CDRs, los proyectos de preinversión que se financien con estos recursos se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes. además, se hace necesario que cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad), se deberá garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario, formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyecto.

Es pertinente indicar que se requiere que el gestor del PDA garantice que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha), la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos,

financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.

Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA de Nariño, ni del MVCT como miembro de dicho comité, efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la pertinencia de posibles preinversiones, estudios de mercado, ni presupuestos, ni precios, ni valores unitarios de consultoría, ni temas técnicos de proyectos, ni viabilidades y/o reformulaciones de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para temas que atañen con la planeación, metas y proyectos del PEI 2023.

Los recursos disponibles para inversión en infraestructura AAA, podrán ser usados para financiar las reformulaciones de los proyectos de infraestructura que se requieran y para ello no será necesario modificar el PEI a través de una sesión de comité directivo del PDA, toda vez que para dicho proceso será suficiente con que el Gestor del PDA presenté ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos una certificación en la cual se establezca la disponibilidad de recursos por fuente de financiación requerida, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente asociada a procesos de reformulación.

El MVCT insta al Gestor del PDA de Nariño como ejecutor de los proyectos a aplicar los pliegos tipo del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico contenidos en las Resoluciones 275 de 2022 ("Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico") de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Así mismo, la Resolución 333 del 27 de julio de 2022 ("Por medio de la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de agua potable y saneamiento básico"), por parte la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Es importante dejar constancia que, en lo que tiene que ver con los proyectos de preinversión que guarden relación con los mínimos ambientales y/o recursos adicionales correspondientes al Plan Ambiental, es necesario sufrir el debido proceso de modificación y aprobación del mencionado Plan. Por lo anterior y en el evento que las preinversiones incluyan mínimos ambientales, el soporte previa expedición del respectivo CDR de cada preinversión propuesta.

Se anexan como parte del presente comité los documentos remitidos por parte del Gestor del PDA de Nariño denominados "2020-07-11 Planes de acción municipal" de los municipios de: Alban, Aldana, Ancuya, Barbacoas, Belén, Colón, Cumbal, El Tablón de Gómez, El tambo, La Cruz, Leiva, Mallama, Policarpa, Providencia, Puerres, Roberto Payán, Samaniego, San Bernardo, San Pablo, Sandoná, Taminango, Tangua y Yacuanquer.

Sergio A. Lavao P.

FIRMAS:

Elaboró: Sergio Andrés Lavao - Profesional Especializado – Subdirección de Programas MVCT.

Fecha: 11-07-2023